

## Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 610737

Marca Mixta

del campo **GIRARDOTA**



Reivindicación de colores:

C= 8%  
M=24%  
Y= 62%  
K= 0%

NEGRO Y DORADO.

Clasificación

Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 22, 29, 30, 31 y 35 de la Edición número 11 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s)

**22:** Cuerdas y cordeles; redes; tiendas de campaña y lonas; toldos de materias textiles o sintéticas; velas de navegación; sacos para el transporte y almacenamiento de mercancías a granel; materiales de acolchado y relleno, excepto el papel, cartón, caucho o materias plásticas; materias textiles fibrosas en bruto y sus sucedáneos.

**29:** Alimentos para picar a base de verduras, hortalizas y legumbres; carne, pescado, verduras, hortalizas, legumbres y frutas en lata; chips de verduras y hortalizas; comidas congeladas compuestas principalmente de carne, pescado, carne de ave o verduras; comidas envasadas compuestas principalmente de carne, pescado, carne de ave o verduras; comidas preparadas compuestas principalmente de carne, pescado, carne de ave o verduras; crema a base de verduras, hortalizas y legumbres; ensaladas de frutas, verduras, hortalizas y legumbres; ensaladas de verduras y hortalizas cortadas; ensaladas de verduras, hortalizas y legumbres; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, secas y cocidas; frutas y verduras, hortalizas y legumbres procesadas; frutas, verduras, hortalizas y legumbres cocidas; frutas, verduras, hortalizas y legumbres en lata; frutas, verduras, hortalizas y legumbres secas; jaleas de verduras

## Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 610737

y hortalizas; mousse de verduras y hortalizas; pastas para untar de verduras, hortalizas y legumbres; platos principales a base de verduras, hortalizas y legumbres; platos principales compuestos en su mayor parte de carne de vacuno, pescado, carne de ave o verduras; purés de verduras, hortalizas y legumbres; sucedáneos de la carne a base de verduras, hortalizas y legumbres; verduras y hortalizas asadas; verduras y hortalizas cortadas para ensaladas; verduras y hortalizas envasadas; verduras y hortalizas troceadas; verduras, hortalizas y legumbres cocidas; verduras, hortalizas y legumbres congeladas; verduras, hortalizas y legumbres en conserva; verduras, hortalizas y legumbres conservadas en aceite; verduras, hortalizas y legumbres cortadas en lata; verduras, hortalizas y legumbres encurtidas; verduras, hortalizas y legumbres enlatadas [conservas]; verduras, hortalizas y legumbres en lata o envasadas; verduras, hortalizas y legumbres liofilizadas; verduras, hortalizas y legumbres procesadas; verduras, hortalizas y legumbres secas.

**30:** Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

**31:** Productos agrícolas, acuícolas, hortícolas y forestales en bruto y sin procesar; granos y semillas en bruto o sin procesar; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas, hierbas aromáticas frescas; plantas y flores naturales; bulbos, plantones y semillas para plantar; animales vivos; productos alimenticios y bebidas para animales; malta.

**35:** Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Titular (es):

ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOTA  
Carrera 15 # 6-35  
GIRARDOTA ANTIOQUIA  
COLOMBIA

Expediente No.

SD2017/0077718



## Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 610737

Resolución No. 82753 del 8 de noviembre de 2018

Vigencia 22 de diciembre de 2028

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



**LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)**  
**24 de diciembre de 2018**

